

258642



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

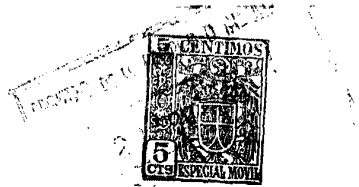
un TERCER CERTIFICADO DE ADICION por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NUM.

191.105 BIS, CONCEDIDA EL 5-1-50, POR: PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE HIDROXIDO SODICO Y DEMAS SALES ALCALINAS DE LOS LIQUIDOS RESIDUALES DE LA OBTENCION DE CELULOSA",

a favor de COMERCIAL PAPELERA TORRAS, S.A., Entidad española residente en Bruch, 145 - BARCELONA.

INVENTOR: Don Antonio Xuela Bas, de nacionalidad española.

—ooOoo—



253642

5.- Con fecha 4 de enero de 1950 se solicitó el privilegio de Patente de Invención núm. 191.105bis por "PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE HIDROXIDO SODICO Y DEMAS SALES ALCALINICAS DE LOS LIQUIDOS RESIDUALES DE LA OBTENCION DE CELULOSA"; posteriormente y con fechas 20 de agosto de 1955 y 11 de marzo de 1958, se solicitaron los certificados de adición primero y segundo, números 223.620 y 246.629 respectivamente a dicha patente principal.

10.- Con la presentación de este tercer certificado de adición de la Patente de Invención nº 191.105-bis, se quiere dejar constancia de un detalle de procedimiento que se omitió señalar en las anteriores, del que ahora se deja debida constancia por considerarlo de interés, manifestando que:

15.- La combustión de leñas en esta combustión mixta sólido-líquido, consiste en un chorro de leñas que provoca un flujo descendente por las paredes, en donde se evapora parcialmente, cayendo semi-sólidas sobre el lecho en ignición constituido por lignina sólida, a cuyo lecho se incorpora, evitándose expresamente la pulverización, sea contra las paredes, sea en el centro del horno o de la caldera, puesto que originaría arrastres que deben evitarse, ya que el sistema se caracteriza por la ausencia del electro-filtro, a la salida de la caldera porque en dicho sistema de combustión y chorro de leñas, los arrastres son mínimos y no necesitan del electro-filtro.

20.- En resumen: el Certificado de Adición cuyo registro se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25.- REIVINDICACIONES

30.- 1ª. Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente Principal núm. 191.105-bis, concedida en 5 de enero de 1950 por "Procedimiento para la recuperación de hidroxido sódico y demás sales alcalinas de los líquidos residuales de la obtención de celulosa", caracterizados porque la combustión de leñas en esta combustión mixta

253642



- sólido-líquido, consiste en un chorro de lejías que provoca un flujo descendente por las paredes, en donde se evapora parcialmente, cayendo semi-sólidas sobre el lecho en ignición constituido por lignina sólida, a cuyo lecho se incorpora, evitándose expresamente la pulverización, sea contra las paredes, sea en el centro del horno o de la caldera, puesto que originaría arrastres que deben evitarse, ya que el sistema se caracteriza por la ausencia del electro-filtro, a la salida de la caldera porque en dicho sistema de combustión y chorro de lejías, los arrastres son mínimos y no necesitan del electro-filtro.
- 5.-
- 10.- 2. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el 3er. Certificado de Adición que se solicita: "Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 191.105 bis, concedida en 5 de enero de 1950, por "Procedimiento para la recuperación de hidróxido sódico y demás sales alcalinas de los líquidos residuales de la obtención de celulosa".
- 15.-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 noviembre de 1959

ALFONSO UNGRIA